

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **59**

Fecha: 19/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2014 00641	Divisorios	AURA VELASCO DE LOPEZ	BENJAMIN LOPEZ LOAIZA	Auto resuelve Solicitud RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REMATE, TODA PETICIÓN DEBE SER ELEVADA POR EL APODERADO JUDICIAL, TIENESE COMO SUCESORA PROCESAL A LA CITADA EN AUTO.	16/04/2021	
11001 31 03 027 2016 00617	Verbal	LUIS FERNANDO PINILLA ARCHILA	ANAHY FERNANDEZ PEZO	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS, SE COMISIONA ENTREGA DEL INMUEBLE. LIBRESE DESPACHO COMISORIO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	16/04/2021	
11001 31 03 027 2018 00057	Verbal	LUIS FERNANDO CORREA BAHAMON	ALI BIENVENIDO LOPEZ GUTIERREZ DE PIÑEREZ	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, MEDIANE PROVIDENCIA QUE CONFIRMA PROVEÍDO EMITIDO POR ESTE DESPACHO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	16/04/2021	
11001 31 03 027 2019 00299	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. - SAE	INVERSIONES GRANVIVIENDA S. A.	Auto decide recurso AUTO RESUELVE RECURSO, REVOCA PROVEÍDO DE FECHA ENERO 14 DE 2020.TIÉNEE POR NOTOFICADA A LA SOCIEDAD DEMANDADA QUIEN CONTESTÓ LA DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	16/04/2021	
11001 31 03 027 2019 00299	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. - SAE	INVERSIONES GRANVIVIENDA S. A.	Auto ordena correr traslado AUTO DISPONE CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS, POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON EL EXPEDIENTE DIGITAL, ATENDER LAS INDICACIONES EN AUTO. (VÉASE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	16/04/2021	
11001 31 03 027 2019 00435	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FERNANDO CARO QUILAGUY	Auto decreta medida cautelar AUTO ORDENA SECUESTRO, LIBRESE DESPACHO COMISORIO.(VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	16/04/2021	
11001 31 03 027 2020 00202	Tutelas	JULIO CESAR GARZÓN CANIZALES agente oficioso de JOSÉ SEGUNDO GARZON CANIZALES	ARL POSITIVA	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITOS ALLEGADOS DE POSITIVA SA, PARA QUE LA ACCIONANTE SE PRONUNCIE, PREVIO A CONTINUAR CON EL TRÁMITE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	16/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00124	Tutelas	LUIS ALBERTO LUENGAS CALLE	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Auto declara ilegalidad de providencia DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO INMEDIATAMENTE ANTERIOR NONDE SE NIEGA EL RECURSO POR EXTEMPORÁNEO, EN ARAS DEL DEBIDO PROCESO Y POR HABERSE ALLEGADO EN TIEMPO LA IMPUGNACIÓN SE CONCEDE PARA ANTE EL SUPERIOR, REMITASE AL TRIBUNAL SALA CIVIL PARA LO DE SU COMPETENCIA. (VÉASE EL PRESENTE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	16/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO